TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA HOJA DE RUTA Y DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE ESPECIALIZACIÓN DE POSGRADO EN ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL PROYECTO "IMPROVING, INCREASING AND FACILITATING ACCESS TO RENEWABLE ENERGY (RE) EDUCATION AND TRAINING IN LATIN AMERICA (LA)"

El Secretario Ejecutivo de OLACDE, en cumplimiento de lo establecido en los reglamentos de la Organización que regulan el procedimiento para la adquisición y contratación de bienes y servicios mediante la modalidad de lista corta, realiza el presente llamado en referencia a los siguientes antecedentes:

1. ANTECEDENTES

El 14 de febrero de 2019 la Iniciativa Internacional sobre el Clima (IKI) y el entonces Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania (BMU) aprobaron el financiamiento del Proyecto 19_I_340_LAC_M_Access to RE E&T denominado (por su nombre en inglés) "Improving, Increasing and Facilitating Access to Renewable Energy (RE) Education and Training in Latin America (LA)" – ETRELA-IKI, sobre la base de una decisión adoptada por el Bundestag alemán www.international-climate-initiative.com/en.

OLACDE fue designada como líder del consorcio que implementa el proyecto, mismo que está también integrado por los siguientes socios implementadores (subgrantees): universidades de los países beneficiarios, Academia de Energías Renovables de Alemania (RENAC) y la empresa Global Factor.

Dentro del Gobierno federal, la Iniciativa Internacional sobre el Clima (IKI) está integrada en el Ministerio Federal de Ambiente, Acción Climática, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMUKN). Sin embargo, en coordinación con el BMUKN, el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores (AA) también encarga y ejecuta proyectos individuales.

El 21 de septiembre de 2023, el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania, conjuntamente con IKI, aprueban la extensión del proyecto para la ejecución de una segunda fase. Actualmente el proyecto está liderado por el Ministerio Federal de Ambiente, Acción por el Clima, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania. Esta nueva fase atiende a 7 países: Argentina, Brasil, Colombia, Honduras, Perú, República Dominicana y Uruguay y se implementará entre el 01 de octubre de 2023 y el 31 de agosto de 2027. La estructura de la segunda fase del proyecto continuará con la estructura establecida también para la primera fase.

En el marco de ETRELA II, resulta necesario fortalecer la sostenibilidad de los resultados del proyecto y promover una mayor articulación entre las universidades beneficiarias, OLACDE y otros actores estratégicos vinculados a la formación en energías renovables y eficiencia energética. Para ello, se requiere contar con una hoja de ruta y una propuesta académica que permitan orientar el diseño de una especialización de posgrado en energías renovables y eficiencia energética, incorporando la participación de las universidades beneficiarias del proyecto, así como aprendizajes, buenas prácticas y mecanismos de cooperación regional e internacional.

Por este motivo, se requiere la contratación de un/a consultor/a que se encargue de elaborar una hoja de ruta y diseñar una propuesta para una especialización de posgrado en temas de energías renovables y eficiencia energética que involucre la participación de las universidades beneficiarias de ETRELA II.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

Objetivo General

Elaborar una hoja de ruta y diseñar una propuesta para una especialización de posgrado en temas de energías renovables y eficiencia energética que involucre la participación de las universidades beneficiarias de ETRELA II.

Objetivos Específicos

- Definir una hoja de ruta institucional, académica y operativa para el diseño, articulación e implementación progresiva de una especialización de posgrado en energías renovables y eficiencia energética, considerando el rol de OLACDE y de las universidades beneficiarias de ETRELA II.
- Diseñar una propuesta académica y pedagógica de la especialización, incluyendo objetivos formativos, estructura curricular, módulos, carga horaria referencial, metodología, modalidad de implementación, mecanismos de evaluación, perfil docente y posibles actividades prácticas.
- Identificar mecanismos de coordinación, cooperación e internacionalización que permitan vincular la especialización con universidades, organismos internacionales, ministerios, centros de investigación y actores estratégicos del sector energético de América Latina y el Caribe, Europa y Asia.

Alcance

La consultoría comprenderá el diseño de una hoja de ruta y una propuesta integral para el desarrollo de una especialización de posgrado en energías renovables y eficiencia energética, orientado a los desafíos energéticos de América Latina y el Caribe y a las necesidades de fortalecimiento de capacidades identificadas en el marco del proyecto ETRELA II.

La propuesta deberá considerar la participación de las universidades beneficiarias del proyecto, así como mecanismos de articulación institucional, cooperación académica, internacionalización, sostenibilidad y vinculación con actores relevantes del sector energético. El diseño deberá incorporar un enfoque comparado que permita integrar experiencias, tendencias y buenas prácticas de América Latina y el Caribe, Europa y Asia, incluyendo estudios de caso, clases magistrales, seminarios internacionales, actividades prácticas y posibles sesiones bilingües.

Actividades

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos se deben desarrollar las siguientes actividades:

I. Mantener una comunicación eficiente y fluida con el jefe de proyecto, el especialista en capacitación, el coordinador técnico y los demás funcionarios y consultores de OLACDE vinculados al desarrollo de la consultoría.
II. Identificar necesidades, oportunidades y capacidades institucionales de las universidades beneficiarias de ETRELA II para su posible participación en el diseño, articulación e implementación de la especialización de posgrado.
III. Realizar reuniones, entrevistas o espacios de consulta con OLACDE, universidades beneficiarias y otros actores relevantes que se definan en coordinación con la supervisión de la consultoría.
IV. Elaborar una hoja de ruta que incluya fases, hitos, cronograma referencial, roles institucionales, mecanismos de gobernanza, necesidades de coordinación, acuerdos de colaboración y pasos necesarios para el diseño e implementación de la especialización.
V. Diseñar la propuesta académica de la especialización, incluyendo justificación, objetivos, público objetivo, competencias, estructura curricular, módulos, contenidos mínimos, carga horaria referencial, modalidad, metodología de enseñanza, mecanismos de evaluación y requisitos de aprobación.
VI. Proponer mecanismos para la articulación docente y académica de la especialización, incluyendo posibles perfiles docentes, clases magistrales, seminarios internacionales, actividades de intercambio, estudios de caso y espacios de diálogo con actores estratégicos del sector.

VII. Diseñar una propuesta de actividades prácticas y aplicadas, tales como análisis de políticas públicas, estudios de caso, simulaciones de negociación, proyectos finales, webinars, conversatorios y espacios de difusión regional e internacional.

VIII. Identificar posibles mecanismos de sostenibilidad, visibilidad, internacionalización y cooperación institucional que permitan fortalecer la continuidad de la especialización una vez finalizado el proyecto ETRELA II.

IX. Elaborar versiones preliminares y finales de los productos solicitados, incorporando los comentarios y observaciones de OLACDE y de los actores que sean definidos por la supervisión de la consultoría.

X. Realizar otras actividades relacionadas y conexas con su perfil profesional y el objeto de la consultoría, que sean solicitadas por el jefe de proyecto, el especialista en capacitación, el coordinador técnico y/o por la supervisión de OLACDE.

El/la consultor/a deberá reportar sus actividades al jefe de proyecto, al especialista en capacitación y al coordinador técnico. Sin embargo, el desarrollo de todas las actividades estará sujeto a las disposiciones y aprobación de la Supervisión de OLACDE.

Todos los productos y actividades serán supervisados y aprobados por el equipo de la Dirección de Integración, Acceso y Seguridad Energética de OLACDE.

3. PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A

Requisitos Generales

- Contar con formación en relaciones internacionales, energía, medio ambiente, políticas públicas, integración regional o áreas afines.
- Experiencia en el diseño de programas académicos de formación continua y/o de postgrado.
- Experiencia en la articulación de programas formativos con organismos internacionales, ministerios, universidades, centros de investigación y actores del sector energético.
- Dominio de los idiomas español e inglés.

Requisitos Específicos

- Experiencia demostrada para integrar contenidos comparados que conecten los desafíos energéticos latinoamericanos con experiencias de Europa y Asia, promoviendo análisis de casos, seminarios internacionales y sesiones bilingües.
- Experiencia de 2 años en la articulación de diplomados/especializaciones con agendas de cooperación y capacitación de organismos internacionales.
- Experiencia de 2 años en el desarrollo de convenios, redes de colaboración, clases magistrales, actividades de intercambio y espacios de cooperación con universidades y centros especializados internacionales.
- Experiencia de 2 años en el diseño de actividades prácticas basadas en estudios de caso, simulaciones de negociación, análisis de políticas públicas, proyectos finales y diálogo con actores estratégicos del sector.

Competencias deseables

- Capacidad para diseñar una especialización orientado a los desafíos energéticos de América Latina y el Caribe, incorporando aprendizajes, tendencias y buenas prácticas de Europa y Asia.
- Tener una red activa de contactos en el sector energía de América Latina y el Caribe, Europa y Asia, que permita fortalecer la internacionalización de la especialización y su vinculación institucional.
- Habilidad para planificar contenidos, calendarizar módulos, coordinar docentes, gestionar evaluaciones y acompañar proyectos finales de los participantes.
- Capacidad de articulación docente en áreas como energías renovables, eficiencia energética, almacenamiento energético, redes inteligentes, electromovilidad, energía eólica marina, eficiencia energética y digitalización del sector.

- Capacidad para diseñar actividades de difusión, webinars, conversatorios y encuentros con actores políticos, académicos y sociales que fortalezcan la visibilidad regional e internacional de la especialización.

4. COORDINACIÓN

La presente consultoría estará sujeta a la supervisión de la Dirección de Integración, Acceso y Seguridad Energética a través del equipo técnico designado. El/la Consultor/a desarrollará la presente consultoría en constante coordinación y comunicación con los funcionarios y consultores de OLACDE, particularmente con el jefe de proyecto, el especialista en capacitación y el coordinador técnico.

La coordinación con universidades beneficiarias, organismos internacionales, ministerios, centros de investigación y otros actores estratégicos deberá realizarse de acuerdo con las orientaciones, prioridades y canales institucionales definidos por OLACDE.

5. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El trabajo de consultoría se desarrollará a partir del 01 de agosto de 2026 hasta el 31 de agosto de 2027, con una duración de 13 meses (las fechas de inicio y fin son referenciales y pueden ser ajustadas en función del avance de los procesos administrativos internos).

6. CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La información obtenida a través de la consultoría contratada es para uso exclusivo de OLACDE, será considerada CONFIDENCIAL, y únicamente podrá ser utilizada para fines ajenos al proyecto, con autorización expresa de OLACDE.

Los documentos, estudios o cualquier otro producto que se generen durante y como resultado del desarrollo de la Consultoría serán de propiedad intelectual de OLACDE y serán registrados como tal.

7. PRESUPUESTO

El presupuesto de la consultoría es de 19.500,00 EUR.

8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El proponente deberá enviar hoja de vida con el detalle de su experiencia general y específica (de acuerdo a los requerimientos de la consultoría) y su confirmación de estos Términos de Referencia a los correos electrónicos: din@olacde.org; secretaria.ejecutiva@olacde.org; gloria.alvarenga@olacde.org y recursos.humanos@olacde.org máximo hasta el 14 de agosto de 2026.

Dada la naturaleza jurídica de OLACDE, como organismo internacional de carácter intergubernamental con sede en la ciudad de Quito, Ecuador, el honorario que reconoce a los consultores no está sujeto a ningún tipo de impuesto o retención. Por lo tanto, se entiende que los valores ofertados serán los valores líquidos a ser cancelados por los trabajos contratados.

Quito, 04 de agosto de 2026

Andrés Rebolledo Smitmans
SECRETARIO EJECUTIVO